



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00164212- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00164212- -UNC-ME#FCC donde la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente eleva la propuesta de integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2023, Área Comunicación Social A, según la Ordenanza N° 02/2019 y la Ordenanza N° 006/2008 ambas del HCS.

Y CONSIDERANDO:

Que se respetaron los requisitos establecidos por el Artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza 06/08 del HCS.

Que este Cuerpo acuerda con lo propuesto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Elévase al H. Consejo Superior para su aprobación la propuesta de Integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2023, Área Comunicación Social A, conforme el siguiente detalle:

Miembros de la FCC:

1er. Titular:

Moya, Arturo Alejandro - DNI: 16.015.274;

Primer suplente:

Haiquel, Miguel Ángel - DNI: 8.618.352;

Segundo suplente:

Ataide, Julio César - DNI: 10.933.550;

2do. Titular:

Mendizabal, Victoria Eugenia - DNI: 22.147.421;

Primer suplente:

Raggioti, Norma Letzia - DNI: 12.241.645;

Segundo suplente:

Paulinelli, María Elena - DNI: 5.003.840;

Miembros por la UNC:

Titular:

Carbonet, Adrián Carlos Alfredo (FCS) - DNI: 14. 702.511;

Primer suplente:

Supisiche, Patricia María (FfyH) - DNI: 12.944.400;

Segundo suplente:

Paez, Olga Mercedes (FCS) - DNI: 10.172.943;

Miembros externos a la UNC:

Titular:

La Rocca, Dante (UNVM) - DNI: 11.051.464;

Primer suplente:

Añaños, María Celina (UNRosario) - DNI: 5.988.347;

Segundo suplente:

Collado Madcur, Guillermo Kemel (UNSJ) - DNI:16.469.617;

Veedores estudiantiles:

Titular:

Cuello Polit, Milagros Daiana - DNI: 40.860.355;

Primer suplente:

González, Alejandra Daniela - DNI: 40.341.709;

Segundo suplente:

Esteley , Ariana Noel - DNI: 39.693.713.

Artículo 2°: Protocolícese. Comuníquese a la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y gírese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

